



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL
FACULTAD DE CIENCIAS**

**CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO CI-SEDP-001-2016
PARA DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

Se convoca a Concurso Interno con base a los requisitos establecidos en el Reglamento de las Escuelas Universitarias de la UNAH, en el Capítulo III, Artículos 7,8 y 9, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar al siguiente cargo:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

CARGO:	Director (a) de la Escuela de Física
DEPENDENCIA:	Facultad de Ciencias
REMUNERACIÓN:	Sobre sueldo (Plus salarial)
INICIO:	01 de agosto de 2016
TIPO DE ACUERDO:	Temporal (4 años)
JORNADA LABORAL:	08 horas diarias

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Gestión Académica, el Director(a) de la Escuela, ostenta la representación de la Escuela y ejerce las funciones de dirección y gestión general. Será el encargado de la gestión académica y administrativa con base en los planes aprobados por el Consejo Directivo Académico.

III. PERFIL PROFESIONAL

Poseer título de Postgrado en el campo del conocimiento científico a desarrollar en la Escuela, obtenido por lo menos cinco (5) años antes de postularse al cargo.

Nota: Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar tres (3) ejemplares del currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, experiencia profesional, asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional.
2. Carta de exposición de motivos explicando las razones por las cuales aplica a la plaza de Director de Escuela.
3. Presentar tres (3) copias de documentación de trabajos de investigación actividades de vinculación con la sociedad y publicaciones.
 - 3.1 Como mínimo una (1) publicación científica, en los últimos cinco (5) años, en el campo del conocimiento a desarrollar en la Escuela.
 - 3.2. Por lo menos un (1) proyecto de vinculación universidad-sociedad en los últimos cinco (5) años.
 - 3.3. Al menos dos (2) proyectos de investigación, en el campo del conocimiento a desarrollarse en la Escuela.
4. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional y carné del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
5. Acreditar constancia indicando años de trabajo como Docente en su Escuela.
6. Acreditar experiencia de por lo menos cinco (5) años en cargos de gestión universitaria.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

7. Presentar certificación médica de salud integral (reciente) en papel del Colegio Médico de Honduras.
8. Declaración jurada del interesado, debidamente autenticada por Notario Público, manifestando la disponibilidad de cumplir con el horario solicitado de acuerdo a la jornada laboral del puesto al cual aplica.
9. Presentar tres (3) referencias personales.
10. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC).
11. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.

V. OTROS REQUISITOS

1. Hondureño o Centroamericano.
2. Ser Profesor Titular a tiempo completo de la UNAH, por lo menos con cinco (5) años continuos de ejercer la docencia en la UNAH.
3. Estar laborando en uno de los Departamentos Académicos que conforman la Escuela.
4. Conocimiento de otros Idiomas (de preferencia dominio escrito y hablado del idioma inglés).
5. Completar y aprobar el proceso de selección correspondiente, que consta de:
 - 5.1 Análisis de la documentación presentada
 - 5.2 Someterse a la evaluación psicométrica realizada por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - 5.3 Presentarse a entrevista profesional ante el Comité de Selección.
 - 5.4 Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

VI. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Facilitar y propiciar la actualización permanente de los miembros de la Escuela, en los desarrollos epistemológicos y académicos del campo del conocimiento y disciplinas que se cultivan en la misma.
2. Promover, apoyar y facilitar el desarrollo interdisciplinario de las funciones académicas de la Escuela, con un enfoque de mejora continua de calidad y pertinencia de la misma.
3. Dirigir y coordinar las diferentes actividades académicas de la Escuela, orientadas al logro de los resultados establecidos en los planes de corto, mediano y largo plazo, aprobados por el Consejo Directivo Académico.
4. Autorizar en el ámbito de su competencia, todos los actos académicos a desarrollarse en la Escuela.
5. Ser responsable de conducir, organizar y facilitar la supervisión general de la gestión de los procesos académicos, para avanzar en el desarrollo interdisciplinario de los mismos y alcanzar los mayores niveles de calidad y pertinencia posibles.
6. Evaluar el desempeño de los Jefes de Departamento y de los Coordinadores de Carrera, con base en la metodología e instrumentos que se definan institucionalmente.
7. Coordinar la planificación, seguimiento y evaluación de los programas académicos de la Escuela.
8. Resolver los conflictos de su competencia, que pudieran suscitarse entre los miembros de la Escuela.
9. Promover la articulación de la docencia, la investigación y la vinculación universidad-sociedad en y entre los Departamentos Académicos que integren la Escuela.
10. Promover la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en todas las estructuras académicas de las Escuelas.



11. Crear las Comisiones Especiales necesarias para realizar o supervisar las funciones a su cargo.
12. Brindar informes trimestrales al Decano de la Facultad, sobre la gestión de la Escuela en todos sus ámbitos de actuación y brindar información a otras autoridades institucionales sobre el funcionamiento de la Escuela o cuando le sea requerido y proceda.
13. Elaborar con el apoyo de los Jefes de Departamento las propuestas del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y presupuestos de la Escuela, para su presentación a las autoridades superiores de la Facultad.
14. Aprobar la distribución del trabajo académico interdisciplinario relativo a la docencia, investigación, vinculación y gestión académica, a propuesta de los jefes de Departamento.
15. Velar por el buen funcionamiento de las Unidades de Apoyo de la Escuela, para cumplir con calidad y efectividad con sus funciones.

VII. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL PUESTO

1. Capacidad de liderazgo educativo y comunicación efectiva (persuasión, apertura, colaboración e imparcialidad).
2. Capacidad de interrelacionar docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.
3. Conocimiento del Marco Legal y Normativa de la UNAH
4. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
5. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la planificación relacionados con el quehacer docente.
6. Habilidad de razonamiento y toma de decisiones apropiadas.
7. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
8. Conocimiento de otros Idiomas (de preferencia dominio escrito y hablado del idioma inglés).
9. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TICs) aplicadas a su campo disciplinar.

VIII. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Poseer identidad nacional y respeto los valores patrios
2. Identificación con los valores y principios Institucionales
3. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
4. Espíritu de superación personal y profesional mostrado a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
5. Espíritu innovador y emprendedor
6. Actitud de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
7. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea

IX. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso, deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) y en sobre sellado de la siguiente manera:



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

- a) Tres (3) ejemplares con la documentación original en sobre sellado, dirigido a la Decanatura de la Facultad de Ciencias indicando el cargo al cual está aplicando.

- b) Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: concursos@unah.edu.hn, indicando en el asunto del mensaje el nombre del cargo a la cual está aplicando.

Dirección de entrega: Decanatura de la Facultad de Ciencias, Edificio E-1, 2nda. Planta, Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes” de Tegucigalpa, M.D.C.

Fecha y hora de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del lunes 04 de Julio al viernes 22 de Julio de 2016, en el horario de 8:00 AM a 3:00 PM.

Importante: Al presentar su aplicación al Concurso, los aspirantes deberán solicitar una constancia de recibo de los documentos, la cual indicará lo siguiente: la plaza a la cual se aplica, la hora y fecha de recepción, nombre y firma del receptor y el sello de la Facultad de Ciencias (No se recibirán aplicaciones después de las fechas y horas indicadas).

X. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se notificará por la vía del correo electrónico a los profesionales que califiquen para concursar, indicando el periodo de subsanación en los casos que sea necesario, el lugar, fecha y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas y pruebas psicométricas, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes” 04 de julio de 2016

MsC. JACINTA RUIZ
SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL

MsC. NABIL KAWAS
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS